



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



CÓRDOBA, 24 FEB 2015

EXP-UNC: 58676/2012

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 389/13 se otorgó el "Pase" a esta Facultad y diferentes "Equivalencias" a la alumna **JARAMILLO, ETHEL JESICA, DNI 33285286, Matrícula 33285286.**

Que la Srta. Jaramillo, por medio del EXP-UNC: 4415/2014 (adjunto al 58676/2012 en foja 133), solicitó la revisión de la valoración realizada por la asignatura Psicología Social, anteriormente no otorgada.

Que la alumna pidió también que se efectuara el análisis de la Equivalencia de la materia Metodología de la Investigación Psicológica; para lo cual presenta el certificado analítico donde consta la aprobación de la asignatura Metodología de la Investigación II de la carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, así como el programa oficial de la misma.

Que el sistema de aprobación de equivalencias completas no se corresponde con el régimen de correlativas vigente en la Facultad, por lo que las materias otorgadas en carácter de equivalencias se deberían acreditar una vez que se hayan aprobado las correlativas contempladas en la reglamentación actual.

Que los coloquios otorgados por sistema de equivalencias deberían rendirse cuando se hayan aprobado la totalidad de las materias correlativas que establece el plan de estudios de esta Facultad

Que las profesoras a cargo de las asignaturas restantes se expiden respecto de las mismas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Otorgar EQUIVALENCIA a la alumna JARAMILLO, ETHEL JESICA, DNI 33285286, Matrícula 33285286 en la

SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



asignatura Metodología de la Investigación Psicológica con una calificación de 5 (cinco) puntos.

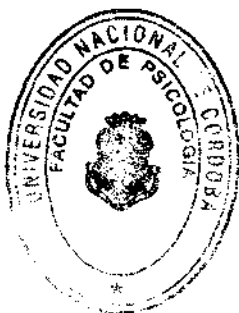
Artículo 2º: Otorgar equivalencia en la asignatura Psicología Social PREVIO COLOQUIO de las temáticas del programa vigente que refieren a: 1) "Fundamentos epistemológicos, metodológicos, éticos y políticos de la Psicología Social que se sostienen en la currícula de la carrera de Psicología"; y 2) "El trabajo de y en Psicología Social: principales lineamientos que orientan la investigación y la intervención en Psicología Social".

Artículo 3º: Autorizar a Oficialía a cargar en el sistema guaraní las equivalencias totales otorgadas sólo después de que el alumno haya aprobado las correlativas contempladas en el Plan de Estudios Actual de la carrera. Del mismo modo, los coloquios otorgados por sistema de equivalencias deberán rendirse una vez que se haya aprobado la totalidad de las materias correlativas que establece dicho plan.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

Resolución N°: **120**

SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA